

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo estipulado en los Art. 21 y 23 del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Unión del Personal Militar Asociación Civil (UPMAC) convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día **22 de octubre de 2024 a las 15.00 hs.**, en el **Centro de Oficiales de las Fuerzas Armadas**, sito en la **Avenida Quintana 161 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, con el objeto de tratar el siguiente

Orden del Día:

- 1. Elección de dos asociados presentes para firmar el acta.**
- 2. Lectura y consideración de los Estados Contables, Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio económico N.º 18, comprendido entre el 01 de julio del 2023 y el 30 de junio del 2024.**
- 3. Informe de Tesorería**
 - a. Valores de la cuota aprobados por C.D.
 - b. Determinación de la cuota social para el período: último trimestre del 2024 y primer semestre del 2025.
 - c. Unificación de los aportes societarios.
- 4. Informe de Secretaría.**
 - a.- Altas y Bajas de socios durante el presente ejercicio societario.
 - b.- Composición actual de la Comisión Directiva.

5. Acciones desarrolladas y a desarrollar de interés general.

- a.- Haberes
- b.- I.O.S.F.A
- c.- DD.HH
- d.- Varios

Finalizada la Asamblea General Ordinaria, el Lic. José D'Angelo expondrá aspectos de interés sobre el lanzamiento del documental de su autoría "ARGENTINA 1975".

Solicitamos y agradecemos la mayor concurrencia posible.

Buenos Aires, 23 de Septiembre de 2024

MIGUEL ANGEL ARTUSO
Secretario

FRANCISCO RICARDO VERNA
Presidente

Notas:

1) En cumplimiento de lo establecido en los Art. N° 24 del Estatuto Social, de no reunirse la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto a la hora fijada en la convocatoria, se aguardará treinta (30) más, transcurridos los cuales se procederá a sesionar con los socios presentes, sea cual fuere su número.

2) La documentación mencionada en el Art. 23 del Estatuto Social se encuentran expuesta a consideración de los socios en nuestra página web www.upmac.org.ar. El socio que lo desee puede solicitar su remisión por correo electrónico a secretaria@upmac.org.ar.